REVISTA

CIENTIFICA Y LITERARIA

DE LA

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

NUMERO 11—ENERO—1891

SUMARIO:

I	**Observaciones higiénicas sobre el futuro Hospital de Gualaceo**	Luis A. Loyola.
II	**Versificación francesa**	Tomás A. Alvarado.
III	**El huérfano**	id. id.
IV	**Razón histórica del Reino de Quito**	Marqués de Selva Alegre.
V	**Boletín Universitario.**	

CUENCA

IMP. DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY-POR MIGUEL VINTIMILLA.

ECUADOR

REVISTA CIENTIFICA Y LITERARIA

DE LA

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

AÑO 1° } CUENCA, ENERO 30 DE 1891 { NUM. 11.

OBSERVACIONES HIGIÉNICAS.

SOBRE EL FUTURO HOSPITAL DE GUALACEO.

Muy conocido es el legado del Sor. Don Manuel Moreno Vázquez, que murió el día 25 de Noviembre de 1889, después de crear rentas más que suficientes para la fundación de un hospital en su querida patria. (a) Tambièn es sabido que la dirección y administración del nuevo asilo de enfermos pertenece exclusivamente á la Autoridad Eclesiástica, dignamente representada por el benemérito y virtuoso Sor. Dor. Benigno Palacios, Administrador Apostólico de esta Diócesis; así como, nadie ignora que los 40.000 sucres, suma á que, poco más ó menos, asciende tan generoso obsequio, no puede invertirse en otro objeto que en dicho hospital so pena de ir á las arcas de los herederos del testador. Hoy, que la mitad de las rentas está ya libre del usufructo que pertenecía á la finada Señora. Doña María Moreno, hermana del filántropo, la que descendió á la tumba á mediados del presente, sólo falta la intervención y dirección de la autoridad, para principiar inmediatamente los trabajos. Y quien conozca la actividad, prudencia y caridad que animan al digno Administrador Apostólico, creerá con nosotros, que los desvalidos enfermos calmarán muy pronto sus dolores y se curarán de sus afecciones.

(a) Gualaceo debe perpetuar el nombre del filántropo, llamado á este nuevo establecimiento de beneficencia: El hospital Moreno; así como otras provincias han inmortalizado á sus benefactores con los de Colegio León, Manicomio Vélez.

El finado Sor. Moreno V., durante su larga enfermedad, fué asistido por las notabilidades médicas del Azuay y de Quito, y en este tiempo, pudo observar personalmente los consuelos y alivio que proporcionan los discípulos de Hipócrates, que unen á la competencia profesional, la paciente y prolija observación de los síntomas de las enfermedades. Mucho tiempo antes de morir, su corazón verdaderamente caritativo, sufría al ver que los honrados hijos del trabajo, sucumbían, no tanto por la gravedad de las epidemias, cuanto por la falta de medicamentos, asistencia facultativa, y especialmente por el daño causado por ese cúmulo de focos de infección, originados del apiñamiento de los seres racionales con los animales domésticos y deyecciones de toda clase, en un aposento estrecho, húmedo y mal ventilado.

Propúsose pues, remediar siquiera en parte tantas desgracias, y con este objeto instituyó el nuevo Hospital para los enfermos pobres de su patria, favoreciendo de paso á los acomodados del lugar, quienes podrán ser socorridos á cualquiera hora por la persona que desempeñe el honorífico destino de médico en el espresado Establecimiento. Y á fin de que el edificio que va á construirse, cumpla con su objeto de *recibir enfermos y administrarles los recursos conducentes á su alivio y curación*, es de la incumbencia de los que aspiramos al título de mèdicos higienistas, la popularización de los preceptos de la higiene pública, y la aplicación de sus reglas, modificadas por la localidad, clima y circunstancias actuales del pueblo elegido por el filántropo.

Siguiendo á los más célebres higienistas, y aprovechando lo que podamos de las selectas indicaciones, que el Sor. Dor. Casares, hace en su informe sobre los hospitales, después de su viaje à Europa [b], vemos cúal debe ser el sitio, dimensiones, configuración, distribución de los aposentos, moviliario, personal facultativo y régimen administrativo del futuro asilo de enfermos de Gualaceo.

SITIO. No se requieren conocimientos médicos y basta tener olfato para percibir el aire fétido y dañado de un salón, donde han permanecido varias personas durante algunas horas. Si esto se observa con individuos sanos, ¿cuán viciada no estará la atmósfera en aposentos donde los pobres enfermos, por la naturaleza de sus dolencias, despiden emanaciones pestilentes? Por esto, el hospital está clasificado entre los establecimientos públicos más insalubres, y su vecindad es unánimemente señalada como nociva, sobre todo en tiempo de epidemia.

Debe pues elegirse un sitio apartado del centro urbano, y aprovecharse cuando se pueda, de la interposición de una colina, de un bosque, ó de otro parapeto natural, que impida la mescla de las capas atmosféricas de la ciudad, con las mefíticas del Hospital. Y sea dicho de paso, entre nosotros la colina de Cullca, separándonos del Lazareto, y el río Matadero de nuestro Hospital, prueban que en Cuenca, se han oido los consejos de la higiene, lo cual no ha pasado en Quito por ejemplo, cuyo asilo de enfermos se encuentra á tres cuadras de distancia de la plaza principal: *infección dentro de otra infección*, y que no

(b) Véase el Diario Oficial

sabemos por qué la toleran los que deben estimar en algo la salubridad pública. Concretándonos á Gualaceo, es de indiscutible necesidad la elección de un sitio que tenga en suficiente cantidad las aguas potables y de aseo, indispensables para satisfacer las multíples exijencias de una higiene bien entendida. Sin agua constante y en abundancia, no es posible hacer la desinfección y limpieza de un local que posee todos los gérmenes de variadísimas enfermedades; y si es aceptable que en países donde no es tan barato este elemento, se acuda al sulfato de hierro, cloruro de zinc, &; también es claro, que diez legados como los del Señor M. Moreno, apénas bastarían para reemplazar al agua, en el transcurso de algunos años.

Ahora bien, sea porque no se limpia con frecuencia la gran acequia que con tantos gastos é infatigable laboriosidad, la construyó uno de los más cultos habitantes del cantón, ó sea porque en ciertos parajes, las tempestades con sus avenidas apenas dejan huellas del cauce, lo cierto es, que, en algunas épocas del año, no se puede disponer del agua necesaria para el servicio de la agricultura y de la población; y como la falta de este elemento transfomaría á cualquiera Hospital en un foco de infección intolerable y pernicioso, claro es que la Autoridad, llamada por la voluntad del testador, no puede ni debe ordenar su construcción en el centro ni en los alrededores de la villa, que no poseen este desinfectante barato, eficaz é higiénico como ninguno.

¿Cual deberá pues ser el sitio más adecuado para este objeto? Cualquiera de las amenas orillas del cristalino San Francisco, que desemboca en el Santa Bárbara parece ser el lugar más apropiado para la fábrica del hospital, pues que, tienen agua en abundancia, están separados de la población por su hermosísimo y manso río y no se encuentran demasiado distantes del centro poblado. Podría objetarse á la designación de este sitio, el pequeño rodeo que tendrían de hacer los pobres enfermos para ir por uno de los puentes cuando, en ciertas épocas del año, el río se pone invadeable, pero este inconveniente, se habría obviado con mucha facilidad poniendo un buen puente colgante, que como es sabido; á más de ser durable, cuesta poco y es el único á propósito para los ríos que como el de Gualaceo no tiene en las playas un cauce invariable y que, en sus grandes avenidas se asemejan á un pequeño brazo de mar. Con dos mil sucres gastados en la construcción de dos buenos estribos de cal y piedra y en la adquisición de dos cables de hierro, se conseguiría el mejor servicio de la población, se tendría un Hospital higiénico y la misma Villa adelantaría más en todo sentido.

EXTENSION. Después de comparar el número de habitantes del Cantón de Gualaceo con los de Cuenca, Azogues y Cañar; y observando, que para los cuatro cantones citados, nuestro hospital, con sus sesenta camas ha hecho un servicio más que suficiente, cuando no han estallado epidemias, y estudiando el buen clima y magnífica situación de la Villa, se deduce que ésta, con un hospital de cuarenta camas llenaría las necesidades locales, hasta dentro de algunos años. Por consiguiente, las dimensiones de las salas deben ser proporcionadas al número expresado, teniendo siempre en cuenta que Monlau dice que los higienistas más sobrios no se satisfacen con menos de cincuenta metros cuadrados de terreno por cama. Y á quien crea exagerado este número, le referiremos que en Europa, donde

todo se mide y calcula con extremada precisión, y en la misma capital del mundo civilizado, se han dado á cada enfermo hasta ochenta y cinco metros cuadrados, y asi se ha construido el hospital Lariboisiere.

CONFIGURACION, Las formas radadia, cuadrada, retangular, las de figura de H., de T, no han recibido la aprobación del higienista por la sencilla razón de que los ángulos salientes y las partes entrantes no permiten una buena ventilación, aunque el servicio religioso sea más cómodo y la vigilancia más practicable. De dia en dia adóptanse con preferencia los pabellones separados é independientes, y se obtienen mayores beneficios aislando las habitaciones de los enfermos de las que exige el servicio hospitalario. Y ya que de la prudente y atinada dirección del actual Administrador Apostolico debe esperarse mucho, confiamos en que ordenará que el plano del futuro hospital se traze por un arquitecto competente aunado con una comisión higiénica de uno ò más medicos inteligentes, quienes deberán consultar el plano y luminoso informe del Dor. Casares que ha traído la última y autorizada pràctica de los maestros.

Con el sistema de paredes de tapias, y con la magnífica madera de construcción de Gualaceo, no costará mucho un edificio de piso principal y de piso bajo, procurando que éste se se levante siguiera un metro sobre el suelo, á fin de evitar la humedad en ciertas epocas del año.

DISTRIBUCION INTERIOR. Si los higienistas están conformes en pedir que no se consienta en cada sala más de doce ó quince camas, en el futuro Hospital, las cuarenta, podrian repartirse cómodamente en cuatro departamentos, imitando la actual distribución del nuestro, que tiene dos salones para enfermos de clínica interna y otros dos para los de Cirugía.

Las esquinas de los salones deben ser redondeadas, los techos sin vigas aparentes, y las paredes enlucidas, ó encaladas como quieren algunos. Las ventanas, numerosas y anchas, deberán tener toda la altura de la sala, á fin de ventilar cómodamente hasta las capas inferiores de ese aire, por mil motivos perjudicial; y para ésto, se precedería con mucho acuerdo mandando dividir las vidrieras en tres porciones separadas, que puedan manejarse independiente y cómodamente. Si por la escasa población de Gualaceo no se puede realizar el bello ideal de la higiene, que pide salones distintos para los tísicos, epilépticos, sifilíticos, sarnosos, &., por lo ménos, concédanse aposentos especiales para las enfermedades contagiosas y para las operaciones, y dénse cuartos de baños y letrinas para cada salón principal.

Una buena Capilla, una surtida y bien aseada Botica, una pequeña biblioteca, un depósito de cadáveres, una ó más roperías para las ropas blancas del hospital y otras para depositar el vestuario de los enfermos; lavaderos y cocina, he aquí las dependencias de un hopital, amen de las piezas de habitación que deben destinarse para las personas que cuidan á los enfermos. Los jardines y huertos son deseados en un hospital por todos los higienistas, y no se puede negar que los perfumes y colores de sus flores y frutas, entretienen agradable y provechosamente á todos los enfermos que empiezan á convalecer, ó á los que pueden pasear al aire libre. La Providencia, habiéndonos regalado una eterna primavera con todas sus pompas y encantos, nos ha dado el don especial de tener

en todo tiempo flores y frutas con las que se puede recrear los ánimos abatidos de los infelices enfermos, y de paso suministrar á la botica de plantas medicinales que tienen el mérito de ser el adorno de los jardines, y al mismo tiempo remedios eficaces, baratos y libres de sofisticaciones y adulteraciones. La adormidera, la digital, la cicuta, la violeta, la manzanilla y muchísimas otras plantas medicinales debieran ser de cultivo preferente en los espacios que rodean los pabellones.

El agradable clima de Gualaceo y su ventajosa situación, hacen suérfluo el estudio de la ventilación y calefacción artificiales; problemas que cuesta no poco trabajo resolver en otros puntos menos favorecidos que los nuestros.

MOVILIARIO. Los catres de un hospital, que no deben ser de madera para evitar que se transformen en nidos de chinches y otros insectos, serán de hierro pintado de verde ó de otro color agradable. En vez de colchones de lana que absorben la humedad, se usarán los de paja de maiz que pueden renovarse económicamente. Las cortinas y colgaduras que son tan útiles para librar á los enfermos de las corrientes de aire, deberán usarse á juicio del médico, quién ordenará su colocación ó exclusión. Finalmente, una mesita y dos ó tres sillicos que deben ser desinfectados, después de vaciarse y lavarse, he aquí lo que constituye el ajuar indispensable de cada enfermo.

PERSONAL FACULTATIVO. Cuando un médico rodeado de estudiantes, que más tarde han de confirmar la exactitud del diagnóstico del maestro, hace sus apreciaciones á la cabecera de los enfermos, entonces á más del interés especial que debe animarle para salvar la vida de cada uno de éllos, el honor profesional le obliga á ser prolijo observador, esmerado en el diagnóstico y en el tratamiento, y en alto grado estudioso y prudente. Aleccionándose con la variada práctica, y teniendo de enseñar á los que le oyen, aprovechan cada día más sus enfermos; pero en Gualaceo, donde no puede contar con otros médicos á quienes consultar en casos apurados y difíciles, donde falta el estímulo del aplauso ó la reprobación de los practicantes, y donde, no tiene más juez que su conciencia, es necesario que el médico sea un práctico competente y estudioso, y que está adornado con las dotes de una intachable moralidad y reconocida caridad, no ahorrando para conseguirlo, cualquiera clase de sacrificios.

El cuerpo de enfermeros ó de enfermeras, debe estar dotado de la paciencia, amabilidad y verdadera caridad indispensables para tolerar las impertinencias, defectos y mal carácter de algunos enfermos, y para consolarlos á todos. Afecto y abnegación, necesitan los que sufren, y estas dotes, sólo se han encontrado entre las congregaciones religiosas, habiendo sobresalido en ellas las HH. de la Caridad. Estas pues, ya que no es posible encontrar un personal bien escojido entre nuestras Señoras virtuosas, deben constituir el cuerpo de enfermeras, sujetándolo á la vigilancia inmediata de tres ó más individuos nombrados por la autoridad eclesiástica ó á la Conferencia de San Vicente de Paul.

Relativamente al farmacéutico, elíjase dice Monlau, una persona que sobre estar adornada del título correspondiente se disponga por una moralidad y un celo probados. Todos los días, reconociéndose la necesidad de estudios especiales para el buen servicio de una botica, los Congresos, el Concejo de Instrucción Pública,

exigen á los alumnos de farmacia, á más del título de Bachiller en Filosofía, exámenes de Química, Botánica, Zoología, Materia médica, Farmacia, Toxicología, & &. El farmacéutico, debe saber y probar con los análisis, si lo que le remiten de los mercados europeos es ó no la sustancia que ha pedido el médico, si con la acción del tiempo la droga ha aumentado ó disminuido su actividad, trasformándose en un veneno ó cosa inútil, si con la mezcla de dos ó más reactivos, no resulta un tóxico, si talvez la cantidad que receta el profesor, que puede equivocarse, está en dosis excesiva; y así, una multitud de problemas, para cuya resolución ha menester variados y múltiples conocimientos, é instrucción, hasta en las leyes de física. Creemos que la Conferencia de San Vicente de Paul, que tiene en su seno tantas personas de ciencia y conciencia, se fijará en estos particulares, y se convencerá de que no bastan la caridad y el celo, para estar al frente de una Botica, sin rudimento alguno científico, y sin especiales conocimientos. Esperamos pues, que esta anomalía desaparezca luego de nuestro Hospital y no se consienta en el de Gualaceo.

SERVICIO RELIGIOSO. Nuestras creencias, no enflaquecidas como en otros paises, hacen que el servicio religioso sea uno de los que merece citarse como modelo, y sólo quisiéramos que en el nuevo hospital se adoptara la costumbre de Baviera, donde se hace confesar y comulgar á todos los enfermos, apenas son recibidos en el hospital, no quitándoles de esta manera el valor moral que tanto contribuye para la curación de sus dolencias.

Terminaremos estas cortas observaciones, que ojalá sean aceptadas, llamando la atención de la Autoridad designada por el Sor. Moreno, sobre el servicio real y positivo que el Hospital de Gualaceo prestaría á toda la Provincia, si ordenara que se construyera un departamento especial para tantas personas ricas que tienen de buscar el *cambio de clima* como el mejor medicamento ó modificador de sus enfermedades. ¿Quién no conoce los prodigios que obra la permanencia en otros lugares, de climas diferentes de aquel, donde se contrajo una dolencia crónica? Allí está Cañar, sanando con sólo su aire seco y frío, más de una centena de tísicos, quienes no podían estar de pies; allí está la misma villa de Gualaceo, de merecida fama por el cambio favorable y las curaciónes que ha producido en sinnúmero de reumáticos y disintéricos. Recibiéndose pensionistas, creemos, que se aumentarían los ingresos de las rentas del Establecimiento, puesto que acudirían allá enfermos y convalescientes acomodados que ahora no van, por no servir de carga pesada á sus cultos y hospitalarios habitantes; y aceptada esta indicación, hasta las mismas producciones naturales, propias de clima tan abrigado y sano, y que casi no tienen exportación, no estarían ocultas é improductivas como sucede en la actualidad.

1891.

Luis A. Loyola.

VERSIFICACION FRANCESA.

(Conclusión.)

§° II °

1° ESTROFAS DE VERSOS PARES.

En las estrofas de cuatro versos, pueden rimar el primer verso con el tercero y el segundo con el cuarto, ó el primero con el cuarto y el segundo con el tercero; v. gr:

Le cruel poignard de ma blessure en main,
Je lutterai sans trèv contre mon sort:
Quoique je vois que mes efforts son vains,
Dans le combat j' ambrasserai la mort.

(T. A. A.)

Insensés ! notre ame se livre
A de tumultueux projets:
Nous mourons sans avoir jamais
Pu trouver le moment de vivre.

La mort a des rigueurs à nulle autre pareilles
On a beau la prer,
La cruelle qu' elle est se bouche les oreilles,
Et nous laisser crier.
Le pauvre en sa cabane, où le chaume le couvre,
Est sujet à ses lois,
Et la garde qui veille aux barrières du Louvre,
N' en défend pas nos rois.

(Malherbe.)

On la méprise assez, et presque tous les hommes
Se vantent de suivre ses lois;
Mais que j' en connais peu, dans le siècle ou nous sommes,
Dont le cœur réponde à sa voix !

II. ESTROFAS DE SEIS VERSOS.

Las estrofas de seis versos constan de cuatro versos, con la rima dispuesta como en las estrofas anteriores y un pareado al principio ó al fin; v. gr:

O Dieu ! que ton pouvoir est grand et redoutable !
Qui pourra se cacher au trait inévitable
Dont tu poursuis l' impie au jour de ta fureur?
A punir les méchants, ta colère fidéle
Fait marcher devant elle
La mort et la terreur.

Signeur, dans ton temple adorable,
Quel mortel est digne d' entrer?
Qui pourra, gran Dieu, pénétrer
Dans ce séjour impénétrable,
Où tes saints inclinés, d' un œil respecteux,
Contemplent de ton front l' éclal majestueux?

III. ESTROFAS DE OCHO VERSOS.

Las estrofas de ocho versos comprenden generalmente dos de cuatro unidades, con la rima correspondiente. Debe procurarse una pausa después del primer cuarteto: v. gr:

Venez, nations arrogantes,
Pauples vains, et voisins jaloux,
Voir les merveilles éclatantes
Que sa main opère pour nous.
Que pourront vos ligues formées
Contre. le bonheur de nos jours,
Quand le bras du Dieu des armées
S' armera pour notre secours?

IV ESTROFAS DE DIEZ VERSOS.

Las estrofas de diez versos constan de una de cuatro y otra de seis unidades, con la rima respectiva. Debe consultarse la armonía, procurando que una pausa vaya después del cuarto verso, y otra después del séptimo; v. gr:

Montrez-nous, guerriers magnanimes,
Votre vertu dans tout son jour;
Voyons comme vos cœurs sublimes
Du sort soutiendront le retour.
Tant que sa faveur vous seconde,
Vous êtes les maitres du monde,
Votre gloire nous éblouit:
Mais, au moindre revers funeste
Le masque tombe, l' homme reste,
Et le héros s' évanouit.

V. ESTROFAS DE DOCE VERSOS.

Las estrofas de doce versos constan de versos de ocho ó de doce sílabas, ó de unos y otros á la vez. Constan de una estrofa de diez versos con dos versos al fin, con la misma rima de los precedentes, v. gr:

Vive image d' Achille,
Devant qui tout lâche le pied,
Qui ne te complait point pour mille,
Comptait trop peu de la moitié.
Il ignore que ton épeé,
Dans une eau fatale est trempée,
Pour l' horreur et pour le trépas;
Que c' est celle qui sait réssoudre
Les difficultés des combats
Et qui, dans le sang et la poudre
Fait voler des éclats de foudre
Partout où s' avancent tes pas.

(Tristan.)

Las estrofas de once y de catorce versos han caído en completo desuso.

§.° III. °

ESTROFAS DE VERSOS IMPARES.

En las estrofas de versos impares, pueden ir tres versos con la misma rima; pero con la condición de no estar nunca seguidos, sino siempre separados con rimas diferentes, como puede verse en los ejemplos siguientes:

I. ESTROFAS DE CINCO VERSOS.

Je tâche d' étouffer ces flammes criminelles,
Qui m' ont fait mépriser votre juste courroux.
Je déclare la guerre à mes sens infidèles,
Et veux les élever aux choses éternelles;
Mais je ne puis, mon Diu, les dompter que par vous.

II. ESTROFAS DE SIETE VERSOS.

L' hypocrite, en fraudes fertile,
Dès l' enfance est pétri de fard:
Il sait colorer avec art
Le fiel que sa bouche distille;
Et la morsure du serpent

Est moins aiguë et moins subtil,
Que le venin caché que sa langue répand.

III. ESTROFAS DE NUEVE VERSOS.

Homère aducti mes mœurs
Par ses riants images;
Sénèque aigrit mes humeurs
Par ses précepts sauvages:
En vain d' un ton de rheteur,
Épictéte á son lecteur,
Prêche le bonheur suprême:
J' y trouve un consolateur
Plus affligé que moi- même

Las estrofas de trece versos se hallan en completo desuso.

§° IV°

DE ALGUNAS COMPOSICIONES DIVIDIDAS EN ESTANCIAS.

I. DEL SONETO.

Este corto poema es el más hermoso, á la par que el más difícil de todas las composiciones poéticas francesas: consta de catorce versos generalmente de doce ó diez sílabas, distribuídos en dos cuartetos y dos tercetos.

En los cuartetos, las rimas masculinas y femeninas deben ser semejantes y deben ir distribuídas de la misma manera.

Los tercetos deben siempre principiar con un pareado, cuidando además de que en los cuatro últimos versos del poema las rimas vayan distribuídas del mismo modo que en los cuartetos.

La gran cificultad del soneto consiste en que sólo debe contener un pensamiento dominante expresado de un modo gradual y con interéz siempre creciente desde el principio hasta el fin; sin que por otra parte se tolere ninguna licencia métrica y mucho menos el más lijero descuido en la versificación. Esto junto con la dificultad del metro; hace que un soneto sin defecto valga tanto como un largo poema.

Véase el siguiente ejemplo, en el cual á la vez que se cumplen las reglas del metro se expresa en cierto modo la naturaleza del soneto:

Doris qui sait qu' aux vers quelquefois je me plais
Me demande un sonnet, et je m' en désespère.
Qnatorze vers, gran Dieu ! le moyen de les faire ?
En voilà cependant déja quatre de faits.

Je ne pouvais d' abord trouver de rime: mais
En faisant on apprend à se tirer d' affaire.
Poursuivons; les quatrains ne m' etonneron guère,
Si du premier tercet je puis faire les frais.

Je commence au hasard, et si je ne m' abuse
Je n' ai pas commencé sans l' aveu de ma muse;
Puisqu' en si peu de temps je m' en tire si net.

J' entame le second, et ma joie est extrême;
Car des vers commandés j' achève le treizième;
Comptez s' ils sont quatorze, et voilà le sonnet.

II. EPIGRAMA.

El *Epigrama* es una pequeña composición que siempre debe contener un pensamiento agudo ó ingenioso, y nunca debe constar de mas de diez ó doce versos.

No está sujeto este poema á reglas particulares, ni en cuanto á la extensión de los versos, ni en cuanto á la disposición de la rima, todo lo cual depende del arbitrio del poeta.

Ejemplo:

Je te tiens, souris téméraire,
Un trébuchet me fait raison.
Tu me rongeais, coquine, un tome de Voltaire.
Tandis que j' avais là les œvres de Pradón!

III. MADRIGAL.

El *madrigal* es un poema, ordinariamente tan corto como el epigrama, en el que se expresa un pensamiento delicado. Tampoco está sejeto á reglas particulares, y su construcción queda al arbitrio del poeta. Sirva de ejemplo el siguiente dedicado á Luis XIV.

Les muses à l' envi travaillant pour la gloire
De Louis, le plus grand des rois,
Orneront de son nom le temple de Mémoire:
Mais la grandeur de ses exploits,
Que l' esprit humain ne peut croire,
Fera que la posterité,
Lisant une si belle histoire,
Doutera de la vérité.

IV. EPITAFIO.

El Epitafio es una inscripción reservada á los sepulcros, y por lo mismo debe ser de corta estención y de modesta forma. Tal es, por ejemplo el de Pirón, compuesto por él mismo.

Ami passant, qui désires connaître
Ce qne je fus: je ne voulus rien être;
Je vecus nul, et certes je fis bien;
Car, après tout, bien fou qui se propose,
De rien venant, et redevenant rien
D' être ici bas en passant quelque chose.

V. FABULA.

La fábula es la suscinta narración de una acción alegórica. Es de esencia de la fábula encerrar una instrucción, un principio moral ó literario que se desprenda del caso referido. Como ejemplos de Fábulas, consúltese las del insigne Lafontaine.

VI. VILLANESCA.

La *Villanesca* es una canción pastoril ó del género bucólico:

J' ai perdu ma touterelle
Est-ce point elle que j' oi ?
Je veux aller, aller aprés elle:
Tu regrettes ta femelle:
Helas ! aussi fais-je moi.

J' ai perdu ma tourterelle,
Si ton amour est fidèle,
Aussi est ferme ma foi:

Je veux aller après elle.
Ta plainte se renouvelle,
Toujours plaindre je me doi;

J' ai perdu ma trourterelle,
En ne voyant plus la belle,
Plus rien de beau je ne voi,
Je veux aller, aller après elle.

Mort, que tant de fois j' apelle,
Prends ce qui se donne à toi:

J' ai perdu ma tourterelle,
Je veux aller après elle.

VII. DE OTRAS COMPOSICIONES MAS EXTENSAS.

Los *idilios*, las *baladas*, las *endechas* y otros poemas parecidos convienen en el fondo con los poemas castellanos que llevan estos mismos nombres, y no ofrecen particularidad alguna en cuanto á su construcción.

—§° V°—

DE LOS VERSOS LIBRES;

En la versificación francesa, se da el nombre de versos libres á aquellos que, combinados entre sí por la armonía, no guardan uniformidad ni en la distribución de las estancias, ni en el número de sílabas, ni en el órden de las rimas, de modo que el poeta pue-puede distribuir los consonantes y combinar los versos á su arbitrio, sujetándose tan sólo á las reglas generales de la versificación.

Se escriben comunmente en versos libres lascomposiciones que requieren un estilo sencillo y familiar, como los cuentos, las fábulas, los cantares destinados á la música y también las óperas y las comedias.

Para adquirir una idea cabal de la poesía francesa, consúltese *L' art poétique* de Despréaux[1].

TOMAS A. ALVARADO.

L' ORPHELIN.

PRIÉRE D'UN ENFANT AU PIED DU SANTUAIRE.

Qui peut Seigneur, qui peut sans s' étonner,
Et sans frémir, vers toi tourner sa prière ?
Moi qui suis rien, atome de poussière,
Comment ton nom pourrai-je prononcer ?

(I) Errata notable.
En el número 9°, de esta Revista, y en la pag. 287, renglón 8ª dícese: "y en los segundos después de la quinta".- Léase: y en los segundos después de la sexta.

Mais, que ma voix d' enfant jusqu' au séjour
Du ciel arrive, oh! Dieu, je ne pretende,
Je t' offre ici ma plainte et ma d mande
Ici, mon Deiu, dans ta prison d' amour.

Ici, tu es fontaine de bonheur,
Source d' espoir et d' allegresse et grace:
En t' invoquant, retrouve la bonace
Dans son naufrage enseveli le cœur.

Oui, je t' invoque ici, dans ton autel,
Où le vieillard sent sa douleur se taire;
Où le jeune homme aussi peut satisfaire
Sa soif de gloire à ton aimable appel

Ici l' enfant . . . . Helas ! destin fatal ! . . . .
Que peut l' enfant qu' à vivre encor commence? . . . . . .
Il pousse envain son cri sans espérance,
S' il n' a pas même un père, dans son mal !

Pour moi, Seigneur. . . . tu vois mon affiction:
Mon père aimé, tu sais, déja n 'existe !
Quand l' arbre meurt, où va la feuille triste
A la fureur livrée du tourbillon?. . . .

Tu vis aussi de ton cher Pére absent:
Des orphelins nous sommes dans le monde !
Moi remplissant ta volonté profonde,
Et toi, mon Dieu, pour être mon aimant !

Qui, c' est l' amour qui peut te retenir
Dans l' obscur coin où l' homme t' abandonne,
Sans que le nom de captif qu' on t' y donne,
Son cœur integrat jamais puisse attendrir.

Masi nous, Seigneur, les orphelins viendrons
Te raconter notre douleur immense,
Nous de ton cœur juissons la préférence,
Jamuis, Seigneur, jamais te lusserons.

Id.

1878.

EL HUÉRFANO.

ORACION DE UN NIÑO AL PIE DEL SANTUARIO.

Señor, Señor, si al invocarte tiembla
Cuanto subiste en la extensión creada,
Yo átomo imperceptible, polvo, nada,
Cómo podré tu nombre balbucear ?

Mas ¡ay! mi voz de niño temblorosa
No pretendo traspase el alto cielo,
Yo tan sólo te invoco aquí en el suelo
Aquí, Dios mío, en tu prisión de amor.

Aquí, donde eres fuente de ventura
Manantial de consuelo y de esperanza,
Do en sus tormentas halla la bonanza
El combatido humano corazón.

En el Santuario, aquí, donde el anciano
Encuentra alivio á su tenáz fatiga;
Donde el joven su ardiente sed mitiga,
Su abrasadora sed de aspiración.

Donde el niño también. . . .mas ¡ay! Dios mío,
¿Que puede el niño que á vivir empieza ?
El sólo llora y llora con terneza
Si tiene un padre á quién confiar su mal.

Mas yo, Señor, soy huérfano sin Padre,
El que me dió tu amor. ¡Ah! ya no existe!. . . .
Si el árbol muere ¿ qué es de la hoja triste
Entregada al furor del aquilón ?. . . .

También, Señor, ausente de tu Padre,
Prisionero te encuentras en el mundo:
¡ Huérfanos somos, yo en mi mal profundo,
Tú por amor al hombre, por mi amor !

Si, por mi amor, Bien mio, te sometes
Al abandono pérfido en que el hombre

Te deja ingrato, sin que ni tu nombre
De cautivo le pueda enternecer.

Mas nosotros los huérfanos, Dios mío,
Jamás, Señor, jamás te dejaremos,
Tus predilectos somos y vendremos
A llorar á tus pies nuestra orfandad.

T. A. A.

1878:

RAZON QUE ACERCA DEL ESTADO Y GOBERNACION

POLITICA Y MILITAR

DE LAS PROVINCIAS, CIUDADES, VILLAS Y LUGARES,

QUE CONTIENE LA JURISDICCION

DE LA REAL AUDIENCIA DE QUITO.

DA

Don Juan Pío de Montúfar y Frasso, del Orden de Santiago, Marqués de Selva Alegre.

(Continuación)

LOJA.

El último Corregimiento de esta jurisdicción, por la parte de Cuenca, es el de Loja: esta ciudad incluye en su jurisdicción 14 pueblos que se nombran así: Oña y Zaraguro, San Juan del Valle, Zaruma, Yulug, Guachanamá, Gonzanamá, Cariamanga, Sosoranga, el Cisne, Dominguillo, Catacocha, San Lucas de Ambocas, Malacatos, San Pedro del Valle. La ciudad incluye más de 10.000 almas, en algunas familias de españoles, mestizos, gente de todas castas y corto número de indios: rígense por un Corregidor á quien suelen denominar Gobernador de Yaguarsongo y Alcalde mayor de las minas de Zaruma. Este Corregidor nombra Jueces de desagravios en la provincia que llaman de Calvas y en Cariamanga, y da título de Teniente al que constituye en Zaruma; ni éste ni aquellos logran salario alguno; el Teniente de Zaruma podrá tener alguna corta

utilidad en las compras del oro que allí se saca. Al Corregidor están asignados 1200 pesos que se le pagan en las Reales cajas de Cuenca, sirviendo el empleo por merced de S. M. y tiene el medio sueldo cuando lo ejerce por nombramiento del Excelentísimo Señor Virey. Este Corregidor podrá lograr alguna corta utilidad, expendiendo mulas en esta provincia de Quito, sus adyacentes y ciudad de Piura. Al presente está sirviendo este Corregimiento Don Gabriel de Piedrahita, por merced del Excelentísimo Señor Marqués de Villar; há un año ejerce el empleo, y se halla provisto para él por S. M. Don Pedro Palacios.

Además de los muchos granos que en los fértiles campos de aquel distrito se cosechan, son en abundancia los ganados que se internan á todas las provincias de Quito: propenden sus naturales á los tejidos, los labran de la mayor estimación en bayetas, lienzos y alfombras.

Desde el año de 1630, que fué el invento de la quina-quina ó cascarilla, se ha tenido todo aquel territorio por el más propio á la producción de este específico: son de él abundantes las cosechas tanto á causa del consumo que tiene en toda la América, por febrífugo, como por las excesivas remisiones que de la cascarilla se hacen á Europa, en donde se destina también á bellísimos tintes. Dirigen los vecinos de Loja la cascarilla á Europa por el Reino de Tierrafirme y por los valles de Piura al puerto del Callao, de donde por el Cabo de Hornos se interna. El regular precio de este admirable específico es el de dos reales libra.

La villa de Zaruma constará casi de 6000 almas: fué en la antigüedad, populosa, á causa de los abundantes criaderos de oro que ella contiene. La negligencia y el ocio hicieron perder, en aquel lugar, la pericia de beneficiar los metales, tanto que hoy son muy cortas las labores que ejercen aquellos vecinos; y todas de beneficio por menor, y algunos cortos lavaderos en que se ejercitan los indios. El oro que se extrae es bajo, concibiéndose que ocasiona esto la rudeza en el beneficio, y que sin duda no llega el metal á separarse de las escorias de otros que lo impregnan.

Con más abundancia que en otro lugar se cosecha en Loja la cochinilla: empléanla los naturales en sus tejidos, y la venden también con aprecio á los de Cuenca; y si la industria fuese allí más solícita, podría remitirse este tan estimado tinte á otros lugares, en donde se vendiera por subido precio.

JAÉN DE BRACAMOROS.

La ciudad de Jaén, que es el término último de la jurisdicción de esta audiencia, está situada á las márgenes del río Chinchipe: su latitud austral será de 5 grados y 25 minutos: las poblaciones que aquella jurisdicción contiene son 10 y se numeran así: San José, Chito, Sander, Charape, Pucará, Chinchipe, Chirinos, Pomaca, Tomependa y Chuchunga: La ciudad de Jaén contiene cerca de 2000 almas, en pocos españoles y algunos indios y la mayor parte de mestizos.

Rígense por un Gobernador: en aquellos pueblos no hay Teniente alguno; sí sólo Jueces de desagravios: ellos no tienen salario ni utilidad alguna. El Gobernador siendo nominado por S. M. goza 500 pesos de salario que se le pagan en las Reales cajas de Cuenca, y la mitad, cuando sirve el empleo con

título librado por el Excelentísimo Señor Virey. Al presente tiene aquel gobierno Don Francisco Javier Queri, ejércelo tiempo há de dos años por merced de S. M.

El país es fecundo á los frutos que permiten las demasiadas aguas; el cacao es allí abundantísimo, aunque los vecinos poco propensos al uso: del de tabaco, son crecidísimas las cosechas: él se logra en el más estimable grado: condúcenle por Piura y sus valles á Lima y reino de Chile, en que se vende á subido precio. Cosechan igualmente mucho algodón que destinan á tejidos. En aquellas campañas se tienen hermosos potreros y crías de mulas: hay lavaderos de oro y extraen de él algunas porciones los indios. Circunda á Jaén, fuera del río Chinchipe, el Marañón, con quien se une.

MAINAS.

El gobierno de Mainas se extiende á todo lo que las misiones que allí tienen establecidas los Padres Jesuitas: ellas comprenden mucha parte de las hermosísimas riberas del río Marañón, que atraviesa todo lo que se incluye en este gobierno, cuyos términos á Norte y Sur no se han examinado, siendo poseidos de bárbaros é infieles. Este gobierno confina por el Oriente con paises de la corona de Portugal, de quien es la línea divisoria entre aquella monarquía y la de España, el meridiano de demarcación: del origen y principios del Marañón bien prudentemente conceptuado en la laguna de Lauricocha, que está cerca de la provincia de Tarma en el reino del Perú, su extensión y término se ha dicho por varones de circumspecta meditación, y á la descripción presente, no conduce una averiguación cuyo asunto está aún en la clase de contienda, cuando se trata de dar idea verídica á los de que V. E. me manda informar.

Las poblaciones que en aquel gobierno se contienen son estas: San Bartolomé de Nocoya, San Pedro de Aguarico, San Estanislao de Aguarico, San Luis Gonzaga, Santa Cruz, el nombre de Jesús, la ciudad de San Francisco de Borja, San Ignacio de Mainas, San Andrés del Alto, Santo Tomás Apóstol de Andoas, Simitaes, San José de Pinches, la Concepción de Caguapanes, San Pablo de Gualoya, el nombre de María, San Javier de Iguacates, San Juan Bautista de los Encabellados, la Reina de los Angeles, San Javier de Urarines, la Presentación de Cauitas, la Encarnación de Paranapuras, la Concepción de Jíbaros, San Antonio de la Laguna, San Javier de Tamicuro, San Antonio Abad de Aguanos, Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas, San Antonio de Padua, San Joaquín de la grande Omagua, San Pablo Apóstol de Napeanos, San Felipe Amaonas, San Simón de Naguapo, San Francisco Regis de Yameos, San Ignacio de Pebas, Nuestra Señora de las Nieves, San Francisco Regis del Baradero. Hay también otros pequeños pueblos, y en todos, algunos españoles y mestizos. Todos se mandan por el Gobernador que se titula de Mainas: este se ha nominado hasta aquí por el superior gobierno de la Corte de Santa Fe, habiéndole asignado el Excelentísimo Señor Don Sebastián de Eslava 400 pesos de salario en estas Reales cajas. Al presente ejerce el empleo Don Alejandro de la Rosa por nominación del Gobierno de esta Real audiencia más tiempo há de nueve años.

El Gobernador de Mainas, no tiene Teniente alguno; nombra, sí, Alcaldes ordinarios y Gobernadores indios en los respectivos pueblos.

Los regulares frutos de aquel país se reducen á granos, que en algunas llanadas siembran los naturales; y á zarza, cacao, cera blanca y negra, que sacan de los montes: estos frutos se internan á las ciudades, villas y lugares de esta jurisdicción. En la de Mainas debe entenderse hay minerales de oro: pues lavando aquellos indios á orillas del Marañón las arenas, sacan de ellas porciones de este metal.

SAN MIGUEL DE IBARRA.

Al Norte de la ciudad de Quito y á inmediaciones del pueblo que nominan Guayllabamba, corre un caudaloso río del mismo nombre: transítase este por un puente de cal y piedra: es sendero ella á la villa de San Miguel de Ibarra. Esta villa está situada en un hermosísmo llano: su vecindario consiste en familias de españoles, número de mestizos è indios. Contiene 8 pueblos, que se regulan en esta forma: Mira, Pimampiro, Carangue, San Antonio de Carangue, Salinas, Tumbabiro, Cagasqui. El general destino de ellos es la labranza de campos, por ser aquellos fecundísimos, a causa del benéfico temperamento que allí se goza. Los regulares frutos que ellos producen son todos granos, sin excepción, muchos plantíos de caña dulce y siembras de algodón: las cosechas son en todo excesivas y abundantísimas aun en muy sazonadas y deliciosas frutas. De la caña, se labran en trapiches mucho azúcar, mieles y raspaduras. Tiénense algunos cortos tegidos de algodón y lanas; destinan lo más de estas especies á comercios. Hay muy grandes potreros en que se ceban las reses para el abasto. El comercio de aquella villa, es con esta ciudad de Quito, á donde se traen crecidas porciones de azúcar, harinas y algodón, con la de Popayán, Barbacoas y Chocó, á donde dirigen bayetas, jergas y algodón al uso de pabilos: igualmente comercian con el gobierno de Esmeraldas, que está al poniente de dicha villa, á donde por una vereda franca sólo á camino de á pié conducen cacao, tabaco, pita, cera y algún oro de que hacen cambio con los de esta villa, por harinas y otros frutos. Si esta vereda fuese más cómoda, no hay duda que podría establecerse un comercio muy útil.

La villa de San Miguel de Ibarra es la senda precisa para conducirse de Cartagena y nuevo Reino, á esta ciudad de Quito, por lo que los mercaderes que viajan estos términos, hacen escala en la referida villa,, en donde logran algunas ventas de sus ropas, exigiendo al respecto de estas el Real derecho de alcabala el Ministro que está encargado de cobrarla. Los frutos que de la citada villa se traen á esta ciudad pagan en ella el mismo derecho como en las Reales cajas de Popayán, los que se remiten á aquella provincia.

La villa de San Miguel de Ibarra se gobierna por un Corregidor. Ejercen justicia también dos Alcaldes ordinarios anualmente electivos por su cabildo. En este Corregimiento no hay Teniente alguno ni el Corregidor goza salario por no haberse destinado ramo de que se contribuyan los 500 pesos que S. M. le asignó. Podrá tener el Corregidor alguna corta utilidad en la cobranza de Reales tributos, si se les rematan equitativamente. Sirve al presente este cargo tiempo há de un

año, y por merced del Excelentísimo Señor Marqués de Villar, Don Antonio Pereira.

Circundan esta villas dos hermosos ríos, uno que corre á la parte del Oriente, y llaman Taguando; y otro que dirige su curso al Occidente y se nomina Ajavi. Media legua al Norte de esta villa, está la célebre laguna nombrada Yaguarcocha: tiene esta de circunvalación más de legua y media. En un cerro que llaman Chiltasón y dista de la referida villa ocho leguas, se han descubierto muchas vetas de plata, habiéndose registrado sus metales conforme á ordenanza. En el pueblo que nombran Salinas, hay minerales de sal, que abastece á aquella villa y las poblaciones que están al Norte de esta ciudad. Está establecido allí el Real estanco de aguardiente de caña.

OTAVALO.

El asiento de Otavalo es el más inmediato al Sur à la villa de San Miguel de Ibarra: es una población hermosa, que incluye crecido número de españoles, mestizos é indios, y en todos hasta cerca de 20.000 almas: contiénense en su jurisdicción 8 pueblos que se numeran así: Cayambe, Tabacundo, Otavalo, Atuntaqui, Cotacache, San Pablo, Tocache, Urcuqui. Todo aquel territorio es fertilísimo en las cosechas de granos con que se abastece el vecindario, y en gran parte esta ciudad. Hay ovejerías muy abundantes para el consumo de lanas. Tiénense muchas plantadas de caña dulce, y de ella se labran el azúcar, la miel, raspaduras y aguardiente. Hay allí crecidas cebas de ganado para el abasto. Coséchase en abundancia el algodón. Los naturales propenden mucho á los tejidos que ejercitan muchos obrajes en las fábricas de paños, bayetas, lienzos, alfombras y pabellones. Estos frutos son de comercio con la ciudad de Quito, á donde se traen el azúcar, paños, bayetas, harinas, mucho algodón y hasta más de dos mil reses para el abasto de la carnicería. Remítense muchos de aquellos tejidos y frutos, á las provincias de Popayán, Barbacoas y Chocó; y en todas pagan, los correspondientes Reales derechos.

Gobierna aquel asiento un Corregidor, á quien están asignados 500 pesos en estas Reales cajas; él no tiene otra utilidad, que la que lograre con la cobranza de tributos. Empezó á servir este empleo, habrá tiempo de dos meses, con título y merced librada por S. M., Don Fernando Bustamente. En este asiento no se nomina Teniente alguno, y sólo hay un Juez de desagravios en el pueblo de Tabacundo.

En términos del asiento de Otavalo, se han reconocido dos lagunas, una que nominan San Pablo, que delargo tiene hasta una legua, y media en su ancho: otra de igual mensura á la primera, y situada en la base que forma un cerro nombrado Cuicocha, de quien ella tomó el nombre.

Cerca del pueblo de Cayambe está un cerro que nominan Cayamburu: él es de los más elevados que se reconocen en toda esta cordillera. Hállase establecido en el asiento de Otavalo el estanco Real de aguardientes de caña.

(Concluirá.)

BOLETIN UNIVERSITARIO.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

Biblioteca Pública del Azuay.

Cuenca, 2 de Enero de 1891.

Al Señor Rector de la Corporación Universitaria del Azuay.

Señor:

Por hallarse ausente el Sor. Bibliotecario, tengo la honra de dirigirme á US., en cumplimiento del deber que me impone el art. 19 del Reglamento de la Biblioteca, elevando la memoria relativa al estado actual, progresos y reforma que ha tenido el Establecimiento de mi cargo, durante el año próximo pasado.

Setenta y cuatro obras más se han adquirido durante estos últimos meses; de éstas, sesenta se han comprado, siendo las restantes obsequiadas por el Supremo Gobierno y personas particulares. Llaman la atención las que tratan de Ciencias Físicas y Matemáticas, teniendo diez de estas últimas el no común mérito de ser autografiadas.

A principio del año que ha terminado, notábase la escacez de asientos; pero hoy cuenta el Establecimiento con el número de sillas suficientes para el de los lectores que de ordinario concurren.

El número de estos durante el año que espiró es el de *cuatro mil docientos noventa*, cifra que representa más del doble de la de *mil novecientos ochenta*, que es la que consta en el Cuadro correspondiente al año de 1889. El ilustrado criterio de US. habrá hacer las debidas apreciaciones de este notable movimiento por el adelanto científico y literario de nuestra juventud.

Muy notable era la falta que en años anteriores se notaba en este Establecimiento; catálogos manuscritos deteriorados, por el continuo manejo, no eran ciertamente para una Biblioteca, cuyo incremento era mayor cada día, ya por el número de obras que la enriquecían, ya por el de lectores que consultaban. Hoy esa falta se halla subsanada con la impresión de los catálogos respectivos: hasta ahora sólo se han editado los de *Ciencias Eclesiásticas, Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Filosóficas*, estando ne prensa el de *Historia*. Sería de desear la pronta publicación de los demás y en mayor número de ejemplares, por ser mucha la demanda que de ellos hay.

El art. 5º del antes mencionado Reglamento, ordena que los libros prohibidos se conserven en un estante separado, y, no obstante de haber setenta y tres volúmenes de esta clase, tal disposición no se ha cumplido hasta ahora.

Suplico pues á US. se digne ordenar al Sor. Colector del ramo la construcción del estante referido.

Hace tres meses á que se depositaron aquí las obras heredadas por el Colegio Nacional al finado presbítero Sor. Andrade. Como esos volúmenes no han estado en perfecta conservación, han venido infeccionadas de polillas, que, teniendo en ellos su toco, son ya una verdadera plaga en la Biblioteca, royendo no sólo la madera de los estantes, sino también los libros en ellos asentados, envano he echado mano del alcanfor, la naftalina y otras sustancias; el mal crece, é ignoro cuales serán las consecuencias si US. no se presura á dar órdenes conducentes para que, cuanto antes, se saquen de aquí las obras aludidas, origen de la plaga de que vengo hablando.

El adjunto cuadro manifestará á US. el estado actual de la Biblioteca, y los progresos que en ella se han implantado á contar desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del año de 1890.

Dios guarde á US.

El Bibliotecario sustituto.

Adolfo Alvarez.

CUADRO DEL ESTADO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL AZUAY,

DESDE EL 1° DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1890

ADQUISICIONES.

	Obras.	Volúmenes.	Castellano.	Francés.	Latín.	Valor	
1° Compradas en Chile	32	57	57	.	.	$ 271.	40
" " " Quito	14	17	16	1	.	" 46.	80
" " " París al St. Ch. Bouret	14	32	4	28	.	" 120.	30
2° Obsequiadas por el Supmo. Gobierno	12	13	1	10	2		
" " " varias personas	14	16	1	3	.		
TOTAL	86	135	91	42	2	$ 438.	50

En el año de 1890....4290.

FONDO BIBLIOGRÁFICO ACTUAL.

Existencia en 31 de Dbre. de 1889	1799	4480			$. 14.108.	99
Adquiridas hasta el 31 de Dbre. de 1890	86	135			" 438.	50
TOTAL	1885	4615			$ 14 547.	49
Periódicos, folletos y hojas sueltas						
Existencia en 31 de Dbre. de 1889	420	6000				
Adquiridas hasta el 31 de Dbre. de 1890	31	177				
TOTAL	451	6 177				
Mapas geográficos é históricos	12	12				
Manuscritos	2					

Cuenca, Enero 2 de 1891.

El Bibliotecario suplente,
Adolfo Álvarez.

CATALOGO DE LAS OBRAS

DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL AZUAY.

LITERATURA.

A.

Núm. de orden.		Tablas.
I	Abdalah, suivi de Aziz et Azize, par *E. Laboulaye.*- París, 1879, I t. en 12°.....	I43
2	A dolescencia (La), por *M. de Lapalma.*- Lima, 1874, I t. en 12°.....	I52
3	Alfonso el Grande; poema histórico, por *Emilia Serrano de Wilson.*- París, 1860, I t. en 12°.....	I35
4	América poética, por *José Domingo Cortés.*- París, 1875, I t. en 4°.....	I4I
5	Analyse critique et littéraire de l' Énéide de Virgile, par *L. Magnier.*- París, 1844, I t. en 12°.....	I44
6	Anjel Pitou, por *M. Alejnadro Dumas.*- París, 1850, I t. en 4°.....	I70
7	Apostólicos (Los), por *B. Pérez Galdós.*- Madrid, 1879, I t. en 12°.....	I53
8	Arcadia [La] moderna, por *D. Ventura Ruiz Aguilera.*- Madrid, 1867, I t. en 18°.....	I36
9	Arte de hacer versos, por *D Antonio de Trueba.*- Barcelona, 188I, I t. en 8°.....	I36
I0	Arte poética, por *Mr. Bolleau Despreaux.*- Madrid, 1807, I t. en 12°.....	I35
II	Auteurs [Les] Grecs: Archidamus, par *Isocrate.*-París, 1843, I t. en 12°.....	I45
I2	Auteurs [Les] Grecs: Hécube, par *Euripide.*- París, 1846, I t. en 12°.....	I45
I3	Auteurs [Les] Grecs: Iphigénie en Aulide, par *Euripide.*- París, 1843, I t. en 12°.....	I45
I4	Auteurs (Les) Grecs: Les sept contre Thébes, par *Eschyle.*- París, 1842, I t. en 12°.....	I45
I5	Autores selectos de la más pura latinidad.- Bruselas, (sin fecha) 3 t. en 12°.....	I52

I6 Avaricia [La] , y la Gula,por *M. Eugenio Sué*.-París, 1851, 1 t. en 4° I70

B.

I7 Bailén, por *Pérez Galdós*.- 3ª edic. Madrid, I882, I t. en I2° I53
I8 Batalla (La) de los Arapiles, por *Pérez Galdós*.- 3ª edic. Madrid, I884, I t. en I2° I53
I9 Belleza [La] y las bellas artes, por *José Jungmann*.- Madrid, I873, 2 t. en I2° I54
20 Biblioteca de autores españoles. Edic. *Rivadeneira*.- Madrid, I87I, 7I t. en 4° I39-I4I
2I Bug-Gargal ó el negro Rey, por *Víctor Hugo*.- Barcelona, I840, I t. en I8° I52

C.

22 Cadis, por *Pérez Galdós*.- 3ª edic. Madrid, I884, I t. en I2° I53
23 Camino [El] de la Cruz, por la *Baronesa de Wilson*.- 3ª edic. Lima, I878, I t. en I2° I57
24 Cantos del proscrito, por *Angel Polibio Chaves*.- Quito, I884, I t. en I8° I35
25 Capítulos de un libro, por *D. Antonio de Trueba*.- Madrid, I864, I t. en I2° I36
26 Caractéres de *La Bruyère*.- París, I852, I t. en I2° I44
27 Cartas y oraciones, por *Isócrates*.- Madrid, I879, 3 t. en I2° I54
28 Castas persianas, por *Montesquieu*.- Cádiz, I82I, 2 t. en I2° I52
29 Chancellor (El), por *Julio Verne*.- Madrid, (sin fecha) I t. en I2° I5I
30 Cid [EL] : poema.- Barcelona, I842, I t. en 4° I56
3I Cielo con nubecillas, por *Trueba*.- Madrid, I87I, I t. en I8° I36
32 Ciencia (La) española, por *D. Marcelino Menéndez y Pelayo*.- Madrid, I876 I t. en 8° I54
33 Cien [Los] mil hijos de San Luis, por *Pérez Galdós*.- 2ª edic. Madrid, I884, I t. en I2° I53
34 Clamores del Occidente, por *Numa Pompilio Llona*,- Lima, I884, 4 t. en 4° I57
35 Clemencia; novela de costumbres, por *Fernán Caballero*.- Leipzig, I874, I t. en I2° I53

36 Colorín colorado; cuentos, por *Trueba*.- Madrid, 1859, 1 t. en 12° I36

37 Collection des auteurs latins; publiée sous la direction de *M. Nisard*.- París, 1875, 27 t. en 4° I49

38 Comedias de Aristófanes; traducción de *D. Federico Bardíbar*.- Madrid, 1880, 3 t. en 8° I54

39 Comedias de *D. Leandro Fernández de Moratín*.- París, (sin fecha) 1 t. en 12° I36

40 Comédies pour les pensionnats de jeunes gens, par *Marcellin Moreau*.- París, 1872, 1 t. en 12° I44

41 Contes bleus, par *E. Laboulaye*.- 7e. edit., París, 1863, 1 t. en 12° I43

42 Contes [Nouveaux] bleus, par *E. Laboulaye*.- París, 1877, 1 t. en 12° I43

43 Conversación francesa, por *Enrique Ballacey*.- París, 1877, 1 t. en 8° I55

44 Corina ó Italia, por *Madama de Staël*.- París, 1883, 2 t. en 12° I54

45 Corsario [El], por *Lord Byron*.- Valencia, 1844, 1 t. en 18° I35

46 Corte [La] de Carlos IV, por *Pérez Galdós*.- Madrid, 1883, 1 t. en 12° I53

47 Correo de Ultramar, parte literaria ilustrada.-París, 1853, 5 t. en folio mayor I57

48 Cosas que fueron, por *D. Pedro A. de Alarcón*.- Madrid, 1871, 1 t. en 12° I35

49 Crepúsculo [El].- Cuenca, 1884, 1 t. en 8° I57

50 Crestomatia griega, por *D. Antonio Bergnes*.- Barcelona, 1847, 1 t. en 8° I47

51 Cuadros de costumbres, por *Fernán Caballero*.- Leipzig, 1873, 1 t. en 12° I53

52 Cuentecitos, por *Mad. de Renneville*.- París, 1866, 1 t. en 18° I52

53 Cuentos de color de rosa, por *Trueba*.- 5ª edic. Madrid, 1875, 1 t. en 12° I36

54 Cuentos del hogar, por *Trueba*.-2ª edic. Madrid, 1876, 1 t. en 12° I36

55 Cuentos de madres é hijos, por *Trueba*.- Barcelona, 1878, 1 t. en 8° I36

56 Cuentos de la niñez, por *Carlos Frontaura*.- Barcelona, 1884, 1 t. en 18° I52

57 Cuentos populares, por *Trueba*.- 5ª edic. Madrid, 1875, 1 t. 12° I36

58 Cuentos (Nuevos) populares, por *Trueba*.- Madrid, 1880, 1 t. en 8° I36

59 Cuentos de varios colores, por *Trueba.*- Madrid, 1866, 1 t. en 12°..... 136

60 Cuentos de vivos y muertos, por *Trueba.*- 3ª edic. Madrid, 1879 1 t. en 12°..... 136

D.

61 De flor en flor, por *Trueba.*- Madrid, 1882, 1 t. en 8°..136

62 Diálogos literarios, por *D. José Coll y Vehí.*-2ª edic. Barcelona, 1882, 1 t. en 8°..... 135

63 Diccionario castellano con correspondencias al francés, latín é italiano, por el *P. Esteban de Terreros y Paudo.*- Madrid, 1876, 3 t. en f° mayor perg..... 150

64 Diccionario enciclópedico de la lengua española, por *D. Nemesio Fernández Cuesta.*- Madrid, 1878, 2 t. en f°..... 142

65 Diccionario español-inglés é inglés-español. París, 8176, 2 t. en 12°..... 155

66 Diccionario francés-español y español-francés, por *D. Vicente Salvá.*- París, 1856, 1 t. en 4°..... 142

67 Diccionario de galicismos de la lengua francesa, por *D. Rafael María Baralt.*- 2ª edic. Madrid, 1874, 1 t. en 8°..... 138

68 Diccionario italiano español.- 5ª edic. París, 1877, 1 t. en 12°..... 155

69 Diccionario latino-español y español-latino, por *Valbuena.*- 14ª edic. París, 1880, 1 t. en 4°..... 142

70 Diccionario de la lengua castellana, por la *Real Academia Española.*- 12ª edic. Madrid, 1884, 1 t. en f°..... 142

71 Diccionario de la lengua castellana.- París, 1853, 1 t. en f°..... 142

72 Diccionario manual griego-latino-español, por los *P. P. Escolapios.*- Madrid, 1859, 1 t. en 4°..... 142

73 Diccionario manual latino-español, por *D. Esteban Giménez.*- Madrid, 1834, 1 t. en 4°..... 142

74 Dictionnaire de la conversation et de la lecture, sous la direction de *M. W. Duckett.*- 2e. edit. París, 1864, 16 t. en 4o..... 148

75 Dictionarium in septem linguarum, de *Ambrosio Calepino.*- (sin lugar), 1772, 2 t. en f° mi. perg.....150

76 Dictionary of the spanish and english languages, by *Mariano Velázquez de la Cadena.*- New York, 1852, 1 t. en 4°..... 142

77 Diez y nueve (El) de Marzo y el dos de Mayo, por *Pérez Galdós.*- 3ª edic. Madrid, 1882, 1 t. en 12°..... 135

78 Divina (La) comedia, por *Dante;* traducción de *J. Sánchez Morales.*- Valencia, 1875, 1 t. en 8°..... 135

79 Doce reales de prosa, por *Manuel del Palacio.*- Madrid, 1864, 1 t. en 8°..... 135

80 Doctor(El) Centeno, por *Pérez Galdós.*- 2ª edic. Madrid, 1883, 2 t en 12°..... 133

81 Doña Sancha de Navarra, por *D. Manuel Fernández y González.*- Madrid, 1867, 1 t. en 8°..... 155

82 Dos perlas literarias, por *M. Adolfo de Lamartine.*- Madrid, 1853, 1 t. en 4°..... 156

83 Drames sacrés, a l'usage des jeunes personne par *Mad. de Genlis.*- Tournai, 1855, 1 t. en 18°..... 143

E.

84 Ecos nacionales y cantares, por *D. Ventura Ruiz Aguilera.*- 5ª edic. Madrid, 1873 1 t. en 8°..... 136

85 Educación de las madres de familia, por *L. Aimé-Martín.*- 2ª edic. Barcelona, 1850, 1 t. en 8°..... 155

86 Églogas y geórgicas, de *Virgilio;* traducción de *D. Félix M. Hidalgo.*- Madrid, 1879, 1 t. en 12°..... 135

87 Elegias y armonías, por *D. Ventura Ruiz Aguilera.*- 3ª edic. Madrid, 1873, 1 t. en 8°..... 136

88 Elia ó la España treinta años ha, por *Fernán Caballero.*- Leipzig, 1873, 1 t. en 12°..... 153

89 Elocuencia [Lecciones y modelos de] forense por *D. Francisco Pérez de Anaya.*- Madrid, 1848, 4 t. en 8°..... 155

90 Elocuencia y poesía castellanas, por *D. Cayetano Vidal y Valenciano.*- Barcelona, 1875, 1 t. en 12°..... 153

91 Enciclopedia cómica de la "Publicidad universal," por *Palacio, Blasco* etc.- Madrid, 1868, 1 t. en 8°..... 156

92 Enriada (La) de *Voltaire,* puesta en verso castellano por *D. J. de V.*- Perpiñán, 1826, 1 t. en 12°..... 152

93 Equipage (El) del Rey José, por *Pérez Galdós.*- 3ª edic. Madrid, 1884, 1 t. en 12°..... 153

94 Esbosos y rasguños, por *D. José M. de Pereda.*- Madrid, 1887, 1 t. en 12°..... 136

95 Escenas matritenses, por *Mesonero y Romanos.*- Madrid, 1862, 1 t. en 12°..... 154

96 Escenas montañesas, por *D. José M. de Pereda.*- Madrid, 1874, 1 t. en 8°..... 136

97 Escuela [La] doméstica, por *Juan León Mera.*- Quito, 1880, 1 t. en 12°..... 152

98 Escuela [La] primaria, por *D. Julián López Ca-*

talán.- Barcelona, 1874, 1 t. en 12°..... 154
99 Escuela de los Robinsones, por *Julio Verne.*- Madrid, 1884, 1 t. en 4°..... 154
100 España [La] moderna, por *J. Lázaro.*- Madrid, 1889, 1 t. en 8°..... 157
101 Essais, par *Michel de Montaigne.*- París, 1887, 2 t. en 12°..... 146
102 Estaciones [Las] del año; poema por *Jaime Thompson.*- Madrid, 1801, 2 t. en 18°..... 135
103 Esthétique, par *Schiller;* traduction de *Regnier.*-París, 1873, 1 t. en 8°..... 147
104 Études critiques sur le roman contemporain, par *Alfred Nettement.*- París, 1864, 1 t. en 8°..... 147
105 Études sur la narration, par *Ch. Leroy.*- 7e. edit. París, (sin fecha) 1 t. en 12°..... 145
106 Études sur les poëtes latins de la décandence, par *D. Nisard.*- 4e. edit. París, 1878, 2 t. en 12°..... 144
107 Études sur les tragiques grecs: Eschyle, par *M. Patin.*- 5e. edit. París, 1877, 1 t. en 12°..... 145
108 Études sur les tragiques grecs: Euripide, par *M. Patin.*- 5e. edit. París 1879, 2 t. en 12°..... 145
109 Études sur les tragiques grecs: Sphocle, par *M. Patin.*- 5e. edit. París 1887, 1 t. en 12°..... 145

F.

110 Fábulas de Esopo; traducción de *D. Miguel de Silva.*- París, 1866, 1 t. en 12°..... 152
111 Familia (La) de Alvareda: lágrimas, por *Fernán Caballero.*- Leipzig, 1875, 1 t. en 12°..... 153
112 Farisea [La], las dos gracias y otras novelas, por *Fernán Caballero.*- Leipzig, 1867, 1 t. en 12°..... 153
113 Fausto, por *J. W. Goethe.*- Barcelona, 1876, 1 t.en 8°..... 155
114 Fé, esperanza y caridad, por *Antonio Flores.*-4ª edic. Madrid, 1857, 1 t. en 8°..... 156
115 Feuilleton (Le) roman. Etudes critiques, par *M. Alfred Nettermnt.*- París, 1845, 2 t. en 8°..... 147
116 Filosofía de la elocuencia, por *D. Antonio de Capmany.*- Barcelona, 1826, 2 t. en 12°..... 153
117 Formación de la lengua española, por *Roque Barcia.*- Madrid, 1872, 1 t, en 8°..... 152
118 Fontana [La] de oro, por *Pérez Galdós.*- 2ª edic. Madrid, 1870, 1 t. en 12°..... 153

G.

119 Galería de la literatura española, por *D. Antonio Ferrer del Río.*- Madrid, 1846, I t, en 8° 156

120 Galerie des femmes célébres, par *M. Sainte-Beuve.*- París, [sin fecha] I t. en 4° 150

121 Gaviota (La), por *Fernán Caballero.*- Leipzig, 1873, I t. en 12° 152

122 Gerona, por *Pérez Galdós.*- 3ª edic Madrid, 1883, I t. en 12° 153

123 Gil Blas de Santillana, por Mr. *Le-Sage.*- Madrid, 1852, I t. en 4° 156

124 Gramática griega, por el *P. José Petisco.*- Madrid, 1861, I t. en 12° 152

125 Gramática griega, por *D. Saturnino Lozano y Blasco.*- Madrid, 1849. 2 t. en 8° 156

126 Gramática de la lengua castellana, por *D. Andrés Bello.*- Santiago de Chile, 1847, I t. en 12° 155

127 Gramática de la lengua castellana, por la *Real Academia Española.*- Madrid, 1888, I t. en 8°..°.....138

128 Gramática de la lengua francesa, por *Domingo Gildo.*- París, 1761, I t. en 8° 155

129 Grande (El) Oriente, por *Pérez Galdós,*- 2ª edic. Madrid, 1883, I t. en 12° 153

130 Gritos del combate, por *D. Gaspar Núñez de Arce.*- 3ª edic. Madrid, 1885, I t. en 8° 135

131 Guía de la conversación español- inglés, por D. *E. de Ochoa.*- París [sin fecha], I t. en 18° 131

132 Guía de conversaciones en francés- español, por *Witcomb.*- París, 1878, I t. en 18° 143

133 Guide de la conversation francais- anglais- allemand- italien- espagnol- portugais, par*M. Smith.* París, [sin fecha] I t. en 18° 143

134 Guide (Le) du jeune littérateur, par *Joseph Broeckaert.*- Bruxelles, 1877, e t. en 12° 143

H.

135 Heroidas [Las], por *Publio Ovidio Nasón:* traducción de *D. Diego de Megía.*- Madrid, 1884, I t. en 8° 135

136 Histoire des lettres, par*M. Amédée Duquesnel.*- 2e. edit. París, 1855, 2 t. en 8° 147

137 Histoire de la littérature francaise, par*J.Demogeot.*-

6e. edit. París, 1878, 1 t. en 12°..... 144

138 Histoire de la littérature grecque, par *Alexis Pierron* 9ª edit, París, 1879, 1 t. en 12°..... 144

139 Histoire de la littératurere romaine, par *Alexis Pierron*.- 7ª edit París, 1876 1 t. en 12°..... 144

140 Histoire de la Stenographie, par *Scott de Martinville*.- París, 1849, 1 t. en 8°..... 147

141 Historia crítica de la literatura española, por *D. José Amador de los Ríos*.- Madrid, 1861, 7 t. en 8°..... 138

142 Historia de las ideas estéticas en España, por el *Dr. Marcelino Menéndez y Pelayo*.- Madrid, 1884, 4 t. en 6 vol. en 12°..... 152

143 Hojas secas; drama, por *N. A. González*.- Guayaquil, 1878, 1 t. en 8°..... 165

144 Horatinus Flacus, cum comentariis variorum, *Corn. Schrevelio*.- Lugduni, 1670, 1 t. en 8°..... 147

145 Horas de amor, por *Miguel Antonio Caro*.- Bogotá, 1871, 1 t. en 18°..... 135

I.

146 Iliada [La] de *Homero*, traducción de *D. Ignacio García Malo*.- Madrid, 1788, 3 t. en 8°..... 108

J.

147 Jardín[Le] des racines grecques, par *Claude Lancelot*.- París, 1874, 1 t en 12°..... 144

148 Jerusalén [La] libertada de *Torcuato Tasso*: puesta en verso castellano por el *Exmo. D. Juán de la Pezuela*.- Barcelona, 1884, 1 t, en 8°..... 136

149 Juán Martín el empecinado, por *Pérez Galdós*.- 3ª edic. Madrid, 1884, 1 t. en 12°..... 153

150 Juicio crítico de los poetas españoles, por *D. José Gómez Hermosilla*.- París, 1840, 2 t. en 12°..... 154

L.

151 Letra menuda, por *Manuel del Palacio*.- Madrid, 1877, 1 t. en 8°..... 135

152 Libro [El] de los cantares, por *Trueba*.- 8ª edic. Madrid, 1875, 1 t. en 12°..... 136

153 Libro [El] de las montañas, por *Trueba*.- Bilbao,

I867, I t. en I2° I36

I54 Libro de los oradores, por *Cormenín.*- 8ª edic. París, I872, I t. en 8° I56

I55 Libro (El] de oro de las escuelas, por *J. V. Lastarria.*- París, I874, I t. en I2° I52

I56 Licenciado (El) Torralba; poema por *Campoamor.*- Madrid, I888, I t. en I2° I35

I57 Limones agrios, por *D. Ventura Ruiz Aguilera.*- Madrid, I866, I t. en 8° I36

I58 Literatura católica del siglo XIX, por *Bienvenido Comín.*- Zaragoza, I867, 2 t en 4° I38

I59 Literatura [De La] considerada en sus relaciones con las instituciones sociales, por *Mad. de Staël.*- París, I829, 3 t. en I8° I52

I60 Literatura ecuatoriana: antiguedades literarias, por *Vicente Emilio Molestina.*- Lima, I868, I t. en

(Continuara).